TPD Ingeniería S.A.

Contrato 2023-1356 SDM

EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C.

CONCEPTO No.3 PARA DEVOLUCIÓN DE MATERIAL NO APTO PARA USO AL ALMACEN DE LA SDM POR SINIESTRO

Entre los suscritos ing. Alfredo Ardila Ariza Director del Contrato 2023-1356, Ing. Oscar Rodríguez Residente del Contrato 2023-1356 en representación de TPD Ingeniería S.A.S, parte que en adelante se denominará EL CONTRATISTA, el ing. José Misael Angarita Duran Coordinador Técnico de Interventoría, el ing. Leonardo Castro Pérez, Residente de postes de Interventoría en el contrato 2023-1356, en virtud del Contrato de interventoría 2023-1769, y por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad la Ingeniera Sandra Patricia Giraldo Clavijo, como subdirectora Técnica de Semaforización, se ha realizado la suscripción de la presente acta de inspección y concepto técnico de los siguientes elementos:

Se realiza la inspección y concepto técnico dirigido al almacén de la Secretaría Distrital de Movilidad, sobre los materiales que se relacionan a continuación, los cuales no son reutilizables ni aptos para uso dentro de las actividades de mantenimiento correctivo y/o preventivo del Sistema de Semáforos Inteligentes (SSI) de la ciudad de Bogotá.

Elementos Componente Postes del sistema de semaforización.

PERIODO: DEL 1 DE AGOSTO DE 2023 AL 31 DE AGOSTO DE 2023

No.	EXT	ID	PROCEDENCIA POSTE	FECHA DEL MOVIMIENTO	POSTE T1 3,80 M	POSTE T1X 5,00 M	POSTE T2 2,50 M	POSTE T2 4,50 M	POSTE T2 5,50 M	POSTE T2 6,50 M	POSTE T2 8,50 M	OBSERVACIONES
1	2082	374	AV CARACAS (AK 14) X AC 32	03-ago.-23	1							T2 metálicos de tubería aguas negras ó galvanizado de 3" y 4". Además de flectado hasta una altura de 1.2 mt.
2	1259	24	AV ALBERTO LLERAS CAMARGO (AK 7) X CL 106	05-ago.-23				1				T1 metálicos de tubería aguas negras ó galvanizado de 3" y 4". Además de flectado hasta una altura de 1.2 mt.
3	1215	320	KR 19 X CL 66	06-ago.-23	1							T2 metálicos de tubería aguas negras ó galvanizado de 3" y 4". Además de flectado hasta una altura de 1.2 mt.
4	2688	650	AV BATALLÓN CALDAS (AK 50) X AV DE LA ESPERANZA (AC 24)	08-ago.-23		1						T1X metálicos de tubería aguas negras ó galvanizado de 3" y 4". Además de flectado hasta una altura de 1.2 mt.
5	3694	1050	AV CARACAS (AK 14) X DG 38BIS S	09-ago.-23				1				T1 metálicos de tubería aguas negras ó galvanizado de 3" y 4". Además de flectado hasta una altura de 1.2 mt.
6	3468	892	AV PRIMERO DE MAYO (TV 78H) X CL 42 S	11-ago.-23				1				T2 metálicos de tubería aguas negras ó galvanizado de 3" y 4". Además de flectado hasta una altura de 1.2 mt.
7	3677	1100	AV BOYACÁ (CL 58A S) X ENTRADA PORTAL TUNAL	11-ago.-23						1		T2 metálicos de tubería aguas negras ó galvanizado de 3" y 4". Además de flectado hasta una altura de 1.2 mt.

PERIODO: DEL 1 DE AGOSTO DE 2023 AL 31 DE AGOSTO DE 2023

No.	EXT	ID	PROCEDENCIA POSTE	FECHA DEL MOVIMIENTO	POSTE T1 3,80 M	POSTE T1X 5,00 M	POSTE T2 2,50 M	POSTE T2 4,50 M	POSTE T2 5,50 M	POSTE T2 6,50 M	POSTE T2 8,50 M	OBSERVACIONES
8	1550	669	KR 98 X AV CIUDAD DE CALI (CL 127)	12-ago.-23						1		T2 metálicos de tubería aguas negras ó galvanizado de 3" y 4". Además de flectado hasta una altura de 1.2 mt.
9	1107	157	KR 9 X CL 73	12-ago.-23						1		T1X metálicos de tubería aguas negras ó galvanizado de 3" y 4". Además de flectado hasta una altura de 1.2 mt.
10	3874	1289	KR 79A X CL 26 S	13-ago.-23				1				T1 metálicos de tubería aguas negras ó galvanizado de 3" y 4". Además de flectado hasta una altura de 1.2 mt.
11	3923	#N/A	#N/A	13-ago.-23	1							T2 metálicos de tubería aguas negras ó galvanizado de 3" y 4". Además de flectado hasta una altura de 1.2 mt.
12	1880	639	KR 102B BIS X AV TRANSVERSAL DE SUBA (AC 145)	22-ago.-23	1							T2 metálicos de tubería aguas negras ó galvanizado de 3" y 4". Además de flectado hasta una altura de 1.2 mt.
13	3005	1208	TV 7 ESTE X AUTOPISTA AL LLANO (AC 110 S)	22-ago.-23	1							T1 metálicos de tubería aguas negras ó galvanizado de 3" y 4". Además de flectado hasta una altura de 1.2 mt.
14	3381	1351	KR 71D X CL 4	24-ago.-23	1							T1 metálicos de tubería aguas negras ó galvanizado de 3" y 4". Además de flectado hasta una altura de 1.2 mt.
15	1009	152	AV ALBERTO LLERAS CAMARGO (AK 7) X AV CHILE (AC 72)	27-ago.-23	1							T1 metálicos de tubería aguas negras ó galvanizado de 3" y 4". Además de flectado hasta una altura de 1.2 mt.
CANTIDAD TOTAL POSTES EN BODEGA AL FINALIZAR EL PERIODO					**7**	**1**	**0**	**4**	**0**	**3**	**0**	
TOTAL					**15**							

Nota: Criterios

- Corrosión en la mayor parte de la longitud del elemento.
- La tubería es de aguas negras o galvanizadas y no es SCH40, por lo cual no es técnicamente reparable.
- El diámetro del espesor de la pared de la tubería es variable y no se puede empalmar. Vandalismo de parte de la ciudadanía (perforaciones, cortes y ácido úrico).

Previas las siguientes consideraciones técnicas:

1. Que EL CONTRATISTA retiró los elementos relacionados en el presente documento de las Intersecciones semaforizadas de Bogotá en desarrollo del contrato 2023-1356, cuyo objeto es la expansión y mantenimiento al sistema de semaforización de Bogotá D.C.

2. Que en la inspección realizada de manera conjunta entre el contratista y la interventoría se observó y se determinó que los postes se encuentran en mal estado y no son reutilizables por la SDM.

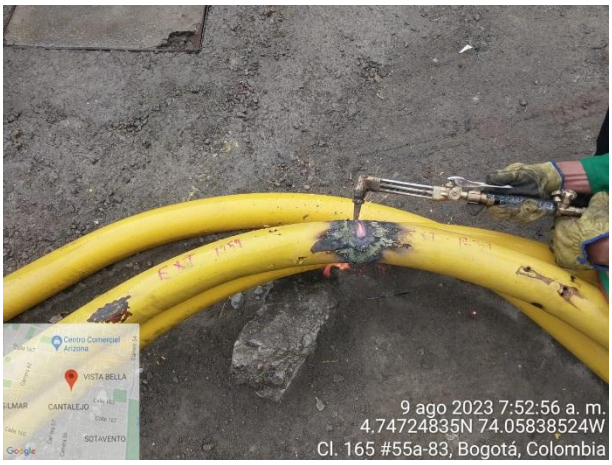
Nota: Los elementos relacionados en el presente documento corresponden al periodo comprendido entre el 01 de agosto de 2023 y 31 de agosto de 2023 contrato de postes.

En consideración con lo expuesto, se concluye que, dadas las anteriores condiciones, los elementos deben ser devueltos al Almacén de la Secretaría Distrital de Movilidad, para que sea el almacén de Movilidad quién realice el respectivo destino final.

Hace parte integral de la presente acta de inspección y concepto técnico, el registro fotográfico anexo. A continuación se realiza una muestra del registro fotográfico realizado para cada uno de las actividades y el total de ellas adjunto mediante correo electrónico y link del drive respectivo.

https://drive.google.com/drive/folders/13cN5C7qCHpYC5ml8DJWUjQWctz4fDy10?usp=drive_link

Anexo registro fotográfico

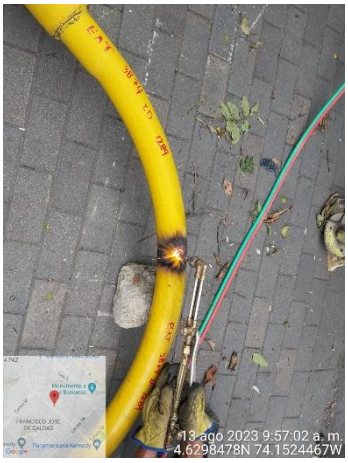
<table>
<tr>
<td>

EXT 2316 09-08-2023</td>
<td>

EXT 3468 11-08-2023</td>
</tr>
<tr>
<td>

EXT 3381 25-08-2023</td>
<td>

EXT 3677 12-08-2023</td>
</tr>
</table>



EXT 3874 -13-2023



EXT 3468 11-08-2023

Los elementos relacionados serán entregados al almacén de la Secretaría Distrital de Movilidad, una vez ésta informe sobre la fecha de recibo de dichos elementos.

Se suscribe la presente acta por quienes en ella intervinieron y aceptaron sus términos a los veintiocho (28) días del mes de agosto de 2023.

POR LA INTERVENTORÍA
Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Residente de Postes Interventoría
Leonardo Castro Pérez

Coordinador Técnico de Interventoría
José Misael Angarita

POR EL CONTRATISTA
Transporte, Planeación y Diseño de Ingeniería SAS – TPD

Director del Contrato
Contrato 2023 - 1356
Alfredo Ardila Ariza

Ingeniero Residente
Contrato 2023 - 1356
Oscar Eduardo Rodríguez Fernández

Contrato 2023-1356 SDM – TPD Ingeniería S.A.

EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE REINTEGRO No.3 DE ELEMENTOS SOBRANTES NO REUTILIZABLES POR SINIESTROS

En la bodega de la Secretaría Distrital de Movilidad, a los veintiocho (28) días del mes de Agosto de 2023, se realiza la entrega al almacén de la SDM del material no apto para uso, por siniestros de postes en las diferentes intersecciones semaforizadas de la ciudad de Bogotá D. C., labor realizada mediante el contrato de postes 2023-1356.

En el concepto adjunto No. 3 del veintiocho (28) de Septiembre de 2023 se describe la razón por la cual no es factible el uso de dicho material. De acuerdo con el concepto mencionado, se concluyó que dadas las condiciones allí expuestas, los elementos deben ser devueltos al Almacén de la Secretaría Distrital de Movilidad, para la respectiva disposición final.

La descripción y cantidades de los elementos que se devuelven, se relacionan en el siguiente cuadro:

POSTES		
Descripción	**Cantidad**	**Cantidad Total**
Postes T1 metálicos de Semaforización de tubería aguas negras, galvanizado y SCH40 de 4”. Mantenimiento.	7	15
Postes T1X metálicos de Semaforización de tubería aguas negras, galvanizado y SCH40 de 4”. Mantenimiento.	1	
Postes T2 metálicos de Semaforización de tubería aguas negras y galvanizado de 3” y 4". Mantenimiento.	7	

El total del material no reutilizable son quince (15) postes de Semaforización. Los postes T1 están completos y T2 se encuentran cortados por segmentos por la mitad. Cabe resaltar que cada segmento se encuentra debidamente marcado con el externo del sitio de retiro.

Se anexa listado con las direcciones y fecha de los mantenimientos.

PERIODO: DEL 1 DE AGOSTO DE 2023 AL 31 DE AGOSTO DE 2023												
No.	**EXT**	**ID**	**PROCEDENCIA POSTE**	**FECHA DEL MOVIMIENTO**	**POSTE T1 3,80 M**	**POSTE T1X 5,00 M**	**POSTE T2 2,50 M**	**POSTE T2 4,50 M**	**POSTE T2 5,50 M**	**POSTE T2 6,50 M**	**POSTE T2 8,50 M**	**OBSERVACIONES**
1	2082	374	AV CARACAS (AK 14) X AC 32	03-ago.-23	1							T2 metálicos de tubería aguas negras ó galvanizado de 3" y 4". Además de flectado hasta una altura de 1.2 mt.
2	1259	24	AV ALBERTO LLERAS CAMARGO (AK 7) X CL 106	05-ago.-23				1				T1 metálicos de tubería aguas negras ó galvanizado de 3" y 4". Además de flectado hasta una altura de 1.2 mt.
3	1215	320	KR 19 X CL 66	06-ago.-23	1							T2 metálicos de tubería aguas negras ó galvanizado de 3" y 4". Además de flectado hasta una altura de 1.2 mt.
4	2688	650	AV BATALLÓN CALDAS (AK 50) X AV DE LA ESPERANZA (AC 24)	08-ago.-23		1						T1X metálicos de tubería aguas negras ó galvanizado de 3" y 4". Además de flectado hasta una altura de 1.2 mt.
5	3694	1050	AV CARACAS (AK 14) X DG 38BIS S	09-ago.-23				1				T1 metálicos de tubería aguas negras ó galvanizado de 3" y 4". Además de flectado hasta una altura de 1.2 mt.
6	3468	892	AV PRIMERO DE MAYO (TV 78H) X CL 42 S	11-ago.-23				1				T2 metálicos de tubería aguas negras ó galvanizado de 3" y 4". Además de flectado hasta una altura de 1.2 mt.
7	3677	1100	AV BOYACÁ (CL 58A S) X ENTRADA PORTAL TUNAL	11-ago.-23						1		T2 metálicos de tubería aguas negras ó galvanizado de 3" y 4". Además de flectado hasta una altura de 1.2 mt.
8	1550	669	KR 98 X AV CIUDAD DE CALI (CL 127)	12-ago.-23						1		T2 metálicos de tubería aguas negras ó galvanizado de 3" y 4". Además de flectado hasta una altura de 1.2 mt.
9	1107	157	KR 9 X CL 73	12-ago.-23						1		T1X metálicos de tubería aguas negras ó galvanizado de 3" y 4". Además de flectado hasta una altura de 1.2 mt.
10	3874	1289	KR 79A X CL 26 S	13-ago.-23				1				T1 metálicos de tubería aguas negras ó galvanizado de 3" y 4". Además de flectado hasta una altura de 1.2 mt.
11	3923	#N/A	#N/A	13-ago.-23	1							T2 metálicos de tubería aguas negras ó galvanizado de 3" y 4". Además de flectado hasta una altura de 1.2 mt.
12	1880	639	KR 102B BIS X AV TRANSVERSAL DE SUBA (AC 145)	22-ago.-23	1							T2 metálicos de tubería aguas negras ó galvanizado de 3" y 4". Además de flectado hasta una altura de 1.2 mt.
13	3005	1208	TV 7 ESTE X AUTOPISTA AL LLANO (AC 110 S)	22-ago.-23	1							T1 metálicos de tubería aguas negras ó galvanizado de 3" y 4". Además de flectado hasta una altura de 1.2 mt.
14	3381	1351	KR 71D X CL 4	24-ago.-23	1							T1 metálicos de tubería aguas negras ó galvanizado de 3" y 4". Además de flectado hasta una altura de 1.2 mt.
15	1009	152	AV ALBERTO LLERAS CAMARGO (AK 7) X AV CHILE (AC 72)	27-ago.-23	1							T1 metálicos de tubería aguas negras ó galvanizado de 3" y 4". Además de flectado hasta una altura de 1.2 mt.
CANTIDAD TOTAL POSTES EN BODEGA AL FINALIZAR EL PERIODO					**7**	**1**	**0**	**4**	**0**	**3**	**0**	
TOTAL					**15**							

Se suscribe la presente acta por quienes en ella intervinieron y aceptaron sus términos a los veintiocho (28) días del mes de Septiembre de 2023.

POR EL CONTRATISTA

Transporte, Planeación y Diseño de Ingeniería SAS – TPD

Director del Contrato
Contrato 2023 - 1356
Alfredo Ardila Ariza

Ingeniero Residente
Contrato 2023 - 1356
Oscar Rodríguez

POR LA INTERVENTORÍA

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Residente de Postes Interventoría
Leonardo Castro Pérez

Coordinador Técnico de Interventoría
José Misael Angarita

POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Neyfi Rubiela Martínez Guata
Almacén e inventarios SDM

José Miguel Morera Arévalo
Almacén e inventarios SDM

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG		
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
	Formato Traspaso o Devolución de Bienes		
	Código: PA01-PR12-F01	Versión 3.0	
Fecha de solicitud de Traspaso o Devolución	Dia: 28 Mes: 09 Año: 2023	Devolución [x]	Traspaso []
Funcionario (a) o contratista que autoriza o responsable de almacén	Sandra Patricia Giraldo Clavijo	Cédula No.	52.117.903
Funcionario (a) o Contratista que entrega	Oscar Eduardo Rodriguez Fernández	Cédula No.	80.101.394
Dependencia que entrega	Subdirección de Semaforización		
Ubicación destino del elemento	Sede: Patio 4 Piso: 1 Zona: No. Puesto: En casa: (Dirección y telefono) En vía: Otro: Siniestros		
Funcionario (a) o Contratista que recibe	José Miguel Morera Arevalo	Cédula No.	79.976.848
		No. Contrato (si aplica)	2023 - 755
Nombre Supervisor (a) y/o Interventor (a)	Sandra Milena Vargas	Cédula No.	1.020.717.652
		No. Contrato (si aplica)	
Dependencia que recibe	Subdirección Administrativa		

PLACA Y/O SERIAL	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	CANTIDAD	ESTADO
Ver adjunto item 1 al 7	Poste T1	7	3
22346	Poste T1X	1	3
Ver adjunto item 9 al 12	Poste T2 4,5	4	3
Ver adjunto item 13 al 15	Poste T2 6,5	3	3
	FIN DE FORMATO		

Estado: 1 Bueno; 2 Regular; 3 Malo

1. La Ley 734 de 2002, en su Artículo 34, numeral 22 indica que es deber del (la) colaborador (a) "Responder por la conservacion de los útiles, equipos, muebles y bienes confiados a su guarda o administración y rendir cuenta oportuna de su utilización.", como complemento del numeral 21 del mismo artículo, descrito en la sección de Aseguramiento de Bienes de la Resolución 000001 de septiembre de 2019.
2. Los (as) contratistas que reciben bienes, deberán contar con contrato vigente al momento del traslado de bienes y el (la) supervisor (a) del mismo deberá autorizar dicha entrega de bienes. Así mismo, el (la) Supervisor (a) y/o Interventor (a) es quien realizará el seguimiento y control necesario sobre el destino y uso que se dé a los bienes entregados al (la) Contratista.
3. Para la entrega de bienes catalogados de beneficio y uso público, se debe tener presente: Si son recibidos por funcionarios (as), contratistas de la SDM y/o interventorías: la responsabilidad por el uso, destino y custodia de los bienes trasladados estará a cargo de la dependencia a la que le corresponde la operación de dichos bienes y del (la) supervisor (a) del contrato mediante el cual esta vinculado el (la) contratista.

OBSERVACIONES
(Indique cualquier novedad que en torno a este movimiento, considere informar al Almacén General)

Sandra Patricia Giraldo Clavijo Subdirección técnica de Semaforización SDM Funcionario (a) o contratista que autoriza o responsable de almacén: Firma:	Jose Miguel Morera Arevalo Almacén SDM Nombre funcionario (a) o Contratista que recibe: Firma	Oscar Eduardo Rodriguez Fernández TPD Ingeniera S.A.S CTO 2023 - 1356 Nombre funcionario (a) o Contratista que entrega: Firma

Leonardo Castro Pérez
VoBo Revisión Interventoría
Componente Postes
Leonardo Castro Pérez

RELACION DEL MATERIAL DE SEMAFORIZACION RETIRADO POR SINIESTROS PARA REINTEGRO A LA SDM EN EL MARCO DEL CONTRATO 2023-1356

Bogotá, D.C. 08 agosto de 2023

ITEM	PLACA	DESCRIPCION
1	21651	POSTE SEMAFORO T1
2	21652	POSTE SEMAFORO T1
3	21663	POSTE SEMAFORO T1
4	21779	POSTE SEMAFORO T1
5	21780	POSTE SEMAFORO T1
6	21925	POSTE SEMAFORO T1
7	21926	POSTE SEMAFORO T1
8	22346	POSTE SEMAFORO T1X
9	83916	POSTE SEMAFORO T2 DE 4.5 MTS
10	88896	POSTE SEMAFORO T2 DE 4.5 MTS
11	88897	POSTE SEMAFORO T2 DE 4.5 MTS
12	88898	POSTE SEMAFORO T2 DE 4.5 MTS
13	87288	POSTE SEMAFORO T2 6,5
14	87374	POSTE SEMAFORO T2 6,5
15	87375	POSTE SEMAFORO T2 6,5